



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA**

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

**TEMA: EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LOS
RIESGOS DE ADITORÍA**

**“EL CONTROL INTERNO Y LA VALORACION DEL RIESGO
INHERENTE Y DE CONTROL EN LA AUDITORIA”**

Autores: MOREIRA MONSERRATE BETSY ELIZABETH
SÁNCHEZ ESPINOZA MISSHEL MARLENE

Acompañante: EC. ROSA AURORA ESPINOZA TOALOMBO, MSc.

**Milagro, Septiembre 2017
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

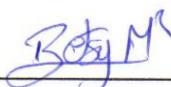
Presente.

Nosotras, Moreira Monserrate Betsy Elizabeth y Sánchez Espinoza Misshel Marlene en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática "El Control Interno y la Valoración del Riesgo Inherente y de Control" del Grupo de Investigación Modelos De Desarrollo Local Ajustados A Los Enfoques De La Economía Popular Y Solidaria; Y Sostenibilidad de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 28 días del mes de Septiembre del 2017



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Moreira Monserrate Betsy Elizabeth

CI: 0940317654



Firma del Estudiante (a)

Nombre: Sánchez Espinoza Misshel Marlene

CI: 0940608029

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por las estudiantes Moreira Monserrate Betsy Elizabeth y Sánchez Espinoza Misshel Marlene; cuyo tema es: El Control Interno Y La Valoración Del Riesgo Inherente Y De Control En La Auditoria , que aporta a la Línea de Investigación Modelos De Desarrollo Local Ajustados A Los Enfoques De La Economía Popular Y Solidaria; Y Sostenibilidad previo a la obtención del Grado de Ingenieras en Contaduría Pública y Auditoría - CPA; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 8 días del mes de Septiembre de 2017.



EC. ROSA AURORA ESPINOZA TOALOMBO, MSC.
ACOMPAÑANTE
CC. 0910453406

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

- 1) ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA
- 2) TENORIO ALMACHE JOSÉ LUIS
- 3) MENDOZA CABRERA DENIS DARIO

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de Ingenieras en Contaduría Pública y Auditoría – CPA presentado por las señoritas Moreira Monserrate Betsy Elizabeth y Sánchez Espinoza Misshel Marlene.

Con el título:

“EL CONTROL INTERNO Y LA VALORACION DEL RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL EN LA AUDITORIA”

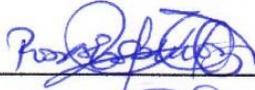
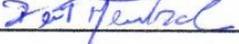
Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: Jueves 28 de Septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA</u>	
Vocal 1	<u>TENORIO ALMACHE JOSÉ LUIS</u>	
Vocal 2	<u>MENDOZA CABRERA DENIS DARIO</u>	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

- 1) ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA
- 2) TENORIO ALMACHE JOSÉ LUIS
- 3) MENDOZA CABRERA DENIS DARIO

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de Ingenieras en Contaduría Pública y Auditoría – CPA presentado por las señoritas Moreira Monserrate Betsy Elizabeth y Sánchez Espinoza Misshel Marlene.

Con el título:

“EL CONTROL INTERNO Y LA VALORACION DEL RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL EN LA AUDITORIA”

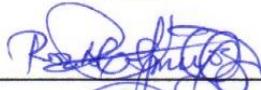
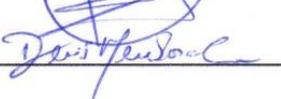
Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: Jueves 28 de Septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>ESPINOZA TOALOMBO ROSA AURORA</u>	
Vocal 1	<u>TENORIO ALMACHE JOSÉ LUIS</u>	
Vocal 2	<u>MENDOZA CABRERA DENIS DARIO</u>	

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado fortaleza y sabiduría, por habernos permitido llegar hasta este momento importante de nuestra formación profesional, a nuestra madre por ser un pilar fundamental e importante y por la paciencia y el apoyo incondicional, a nuestro padre por siempre apoyarnos a lo largo de nuestra carrera, al Lcd. Jaime Jara Espinoza por ser nuestro guía y habernos brindado su conocimiento y ayudado durante todo el proyecto, a nuestros amigos por darnos ánimos de seguir adelante y culminar la carrera juntos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestro Señor Celestial por siempre bendecirnos y protegernos durante todo nuestro camino, por ayudarnos a siempre salir de los obstáculos que se nos ha presentado, y por cada una de las experiencias que nos ha permitido vivir y aprender de ellas, agradecemos a nuestra madre por el cariño, la paciencia, el apoyo incondicional y por siempre ser nuestro pilar fundamental, también por siempre aconsejarnos y darnos fuerza de seguir adelante, a nuestro padre por siempre ayudarnos a lo largo de la carrera, agradecemos nuestros tíos, tías por siempre brindarnos la mano cuando más la hemos necesitado, a nuestros amigos por haber vivido lindas experiencias durante estos 8 periodos de vida universitaria, agradecemos a nuestros preciados docentes por habernos impartido sus conocimientos y brindarnos palabras de aliento para llegar a la culminación de nuestra etapa universitaria, en especial a nuestra acompañante Ec. Rosa Espinoza Toalombo, Msc. por su dirección académica durante el transcurso de la Realización de nuestro trabajo final de titulación.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	III
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
INDICE DE FIGURAS.....	VIII
INDICE DE CUADROS.....	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO.....	3
DESARROLLO	10
CONCLUSIONES	14
BIBLIOGRAFÍA	16

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1: Riesgo de detección inverso al riesgo inherente y riesgo de control	12
--	----

INDICE DE CUADROS

Tabla 1: Diferencias entre el Control Administrativo y Contable	11
Tabla 2: Interrelación de los componentes del Riesgo de Auditoría	13

EL CONTROL INTERNO Y LA VALORACION DEL RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL EN LA AUDITORIA

RESUMEN

Se conoce que el Control Interno no es un concepto nuevo dentro del contexto empresarial, en el transcurso de los años se ha venido actualizando y asentando a través del denominado método COSO, sistema que fue evolucionando hasta lograr corregir la mayor cantidad de errores dentro del control interno de las empresas, teniendo como objetivo ser una parte medular dentro de la organización para el buen manejo de los procesos institucionales y de esta manera proteger los activos que conforman su estructura patrimonial. La implantación de estas medidas de control no fueron el corte a la problemática de fraudes y errores que empezaron a surgir en las empresas, estos desfases o ausencias de control dieron paso a los riesgos que no son más que la combinación de las probabilidades de que un escenario no deseado en particular se haga realidad (Riesgo inherente) o que las implantaciones de los sistemas de correctivos no hayan abarcado la totalidad de la empresa (Riesgo de Control) y que dentro del trabajo del Auditor no lo haya detectado (Riesgo de Detección) generando impactos negativos para la evaluación organizacional. Este estudio se realizó a partir de una metodología cualitativa, histórica, positivista a partir de pautas direccionadas por The International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) normas como la NIA 315 y NIA 400, revisión bibliográfica a partir de artículos científicos referente a la evolución del Control Interno y su relación con la Valoración del Riesgo de auditoría, de lo cual se obtuvo como resultado que el manejo del control interno mantiene una relación angosta con los Riesgos inherente y de control, y que, de la valoración de estos se obtiene una ponderación inversamente proporcional sobre el Riesgo de Detección, que de ello se obtiene los niveles Alto, Medio y Bajo del Riesgo de Auditoría en General.

PALABRAS CLAVE: Control Interno, COSO, Riesgos de Auditoria, NIA.

INTERNAL CONTROL AND THE ASSESSMENT OF INHERENT AND CONTROL RISK IN THE AUDIT

ABSTRACT

It is known that Internal Control is not a new concept within the business context, over the years it has been updating and settling through the so-called COSO method, a system that evolved to correct the greatest number of errors within the control Internal of the companies, aiming to be a core part within the organization for the good management of the institutional processes and in this way to protect the assets that make up its patrimonial structure. The implementation of these measures of control were not the cut to the problem of frauds and errors that began to appear in the companies, these lags or absences of control gave way to the risks that are no more than the combination of the probabilities that a (Inherent risk) or that the implementations of corrective systems have not covered the whole of the company (Control R.) and that within the work of the Auditor has not detected it (R. de Detection) generating negative impacts for the organizational evaluation. This study was carried out from a qualitative, historical, positivist methodology based on guidelines guided by the International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) standards such as ISA 315 and NIA 400, bibliographical review from scientific articles on evolution Of the Internal Control and its relation with the Audit Risk Valuation, from which it was obtained as a result that the management of internal control maintains a close relationship with the inherent and control Risks and that from the valuation of these we obtain a weighting inversely Proportional on the Risk of Detection, which results in the High, Medium and Low levels of Audit Risk in General.

KEYWORDS: Internal Control, COSO, Audit Risks, NIA.

INTRODUCCIÓN

El control Interno y la Valoración del riesgo en Auditoría, es la base fundamental para que una organización cumpla los objetivos para lo cual fue creada. Esto se ha logrado gracias a la gran evolución que ha tenido el control interno y la valoración que se ha dado al trabajo que desempeñan los auditores en la rama de la auditoría.

Al principio existieron muchos inconvenientes para poder llevar control en las empresas, el control lo hacían de forma rudimentaria, pero a medida que ha transcurrido el tiempo se ha ido implementando mejoras en las empresas, es así que se produjeron cambios importantes con la implementación de modelos nuevos denominados COSO.

Es así que aparece el COSO I en el año de 1947, el mismo que sirvió para iniciar una etapa de control utilizando Normas de Auditoría, para establecer el Control Interno, en 1988 se creó la Comisión Treadway, para el control de la emisión de informes fraudulentos, finalmente en el año 1992 se publicó el Sistema Integrado de Control Interno. Posteriormente aparece el COSO II en el año 2001, donde se desarrolló un marco de administración integral de riesgos, y en el 2004 Committee dell Enterprise Risk Management - Integrated Framework, culminó con la publicación del proyecto. El gran desarrollo de las empresas u organizaciones, hizo que los expertos proyecten un nuevo modelo denominado COSO III, el mismo que ha sido mejorado en el año 2013, para que, de esta manera las empresas mantengan un sistema de control interno más efectivo, en el año 2014 se corrigió aspectos del marco original, dando cobertura a todo tipo de información, considerando oportuno señalar que los objetivos fueran operativos, de información y de cumplimiento.

La evolución en el campo del control, hizo que implementen normativas modernas como ayuda para realizar mejores controles, y es así que aparecen las Normas Internacionales de Auditoría, de las cuales se utilizó la NIA 315, empleada por el auditor para identificar y valorar los riesgos de auditoría y el control interno de la entidad, mientras que la NIA 400, sirve para proporcionar lineamientos para que los sistemas de contabilidad y de control interno sean correctos, y de esta manera prevenir riesgos de auditoría.

También se trata sobre los riesgos de auditoría y sus componentes, para lo cual el auditor debe conocer detalladamente los sistemas que utilizan en la organización, ya que deberá usar su ética profesional para evaluar los riesgos de auditoría, diseñando procesos confiables para poder reducir los riesgos a un nivel bajo.

Dentro del riesgo de auditoría se trató de tres componentes, utilizados en las empresas, estableciendo como primer componente el riesgo inherente, el mismo que trata de la susceptibilidad del saldo de una cuenta o de las diferentes transacciones, asumiendo que no existieron controles internos relacionados; como segundo componente se menciona el riesgo de control, que trata de los sistemas de contabilidad y de control interno; y por último el riesgo de detección es aquel que es asumido por los auditores, ya que al momento de realizar su revisión, no detectan deficiencias en el Sistema de Control Interno de la organización.

MARCO TEÓRICO

En la actualidad es de nuestro conocimiento que las empresas en su naturaleza fueron creadas con el fin de obtener ingresos lucrativos, a raíz del cumplimiento de los objetivos empresariales implantados y direccionados por el órgano principal de la entidad, pero además del cumplimiento de dichas metas es fundamental que:

“Se deban idear diferentes mecanismos necesarios que faciliten la prevención, la corrección y la retroalimentación ante aquellas externalidades negativas que entorpecen la consecución de los propósitos que pretenden ser alcanzados al inicio del periodo operacional; el control se sitúa como un sistema agrupado de técnicas y procedimientos que permiten la minimización de los riesgos”(Mejía, 2002)

El control interno es una terminología que no es reciente dentro de nuestra sociedad, sin embargo, desde el principio de su aplicación empírica en la antigua civilización ha venido tomando repercusión, asentándose permanentemente en ella; al igual que lo expresa Valdés iglesias, (2013) “El Control Interno ha sido interés de la sociedad y de las organizaciones desde hace mucho tiempo”(pág. 4), el cual fue y es un aporte significativo para el tratamiento y salvaguarda de los recursos de las empresas.

En breves rasgos, Cañibano Calvo indica que “el Control Interno se asentó en la época de los Médicis, en el siglo XV, estos introdujeron un control sobre las cantidades de materias primas puestas en fase de fabricación, en sus fábricas de tejidos, cotejando las cantidades suministradas a cada puesto de trabajo con las unidades fabricadas por el mismo. Como se aprecia el control no tenía más objetivo que limitar el riesgo de errores y fraudes, manteniéndose este enfoque hasta finales del siglo XIX” (1993).

Meigs & Larsen, (1971) afirman que “el crecimiento de la actividad económica y la aparición de las grandes organizaciones empresariales, abarcando una gran variedad de operaciones técnicas especializadas y contando con un gran número de trabajadores y delegaciones en diferentes puntos geográficos, han propiciado una evolución en la concepción del Control Interno” (pág. 109).

Debido a la importancia que el Control Interno ha tenido a través de la historia, varios autores se vieron en la necesidad de conceptualizarlo, Rivas Márquez, (2011) define al Control Interno como:

“Un proceso que lleva a cabo el consejo de administración o junta directiva de una entidad, su dirección o gerencia general y otros funcionarios empleados de la misma, que ha sido diseñado para proporcionarles seguridad razonable acerca del cumplimiento de los objetivos de la organización, relativos a la eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información y cumplimiento de normas y regulaciones” (pag: 35)

Por su parte Calderin, (2009) manifiesta de manera metafórica al Control Interno como :

“El sistema nervioso de una empresa, ya que abarca toda la organización, sirve como vías de comunicación de dos canales, y está diseñado únicamente para hacer frente a las necesidades de una empresa específica”(pág. 2)

Con esto, denotamos que el Control Interno es como un traje hecho a la medida de cada organización, adaptado a los requerimientos de control de cada empresa. Sin embargo se puede tomar como referencia la herramienta administrativa de Benchmarking que comprende en analizar una entidad similar y adaptar sus estrategias, procesos, y su modelo de control

interno para beneficio de la nuestra, tomando este modelo para adaptarlo y mejorarlo en base a las necesidades de control de nuestra organización.

Se reveló además de que “existe un solo sistema de control interno dentro de la organización él cual es el administrativo, mismo que es adoptado por una organización en base a sus necesidades de control” (Estupiñan Gaitan, 2006, pág. 7)

Todos estos autores concuerdan en esencia con la finalidad del Control Interno que es un sistema necesario para el direccionamiento estratégico de la organización, Acuña también se acoge a esta afirmación:

“El control interno, es una necesidad administrativa de todo ente económico, si consideramos que, en toda empresa existe la posibilidad de contar con empleados deshonestos, descuidados o ineficientes, que hacen que la custodia de los activos sea deficiente, que la ejecución del cumplimiento de funciones no se efectúe apropiadamente y que se genere información confiable sobre la cual se puedan fundamentar decisiones”(2013).

En Estados Unidos en el año 1900, nace el Control Interno, pero con un concepto diferente, dándole a la auditoria como su principal objetivo la revisión de asuntos financieros y resultados de las operaciones que se realizan en una empresa.

El control interno se ha adaptado mediante un modelo denominado COSO, el mismo que ha sido clasificado como COSO I, COSO II y COSO III, de acuerdo a las épocas transcurridas.

El COSO I fue establecido a partir del año 1947 con la aceptación con una declaración tentativa de las normas de Auditoria, y en 1948, existió la necesidad de establecer el Control Interno como una doctrina importante. En 1985 se formó la Comisión Nacional para el control de la Emisión de Informes Fraudulentos. Y en 1988, se creó la Comisión Treadway,

dándole vida al informe COSO. Finalmente en 1992 se publicó el Sistema Integrado de Control Interno.

En el año 2001, se dio el inicio del COSO II, con el objeto de desarrollar un marco reconocido de administración integral de riesgos. En el 2004 el Committee dell Enterprise Risk Management - Integrated Framework (COSO II) y sus Aplicaciones Técnicas asociadas, culminó con la publicación de su proyecto.

En la actualidad gran parte de las organizaciones acogen este nuevo enfoque para perfeccionar su control interno y de esta manera les permite orientar un proceso más completo de gestión de riesgo.

A partir del año 2013 es lanzada una versión actualizada permitiendo que las empresas se amplíen y estas mantengan de manera efectiva y eficiente sus sistemas de control interno.

Las empresas u organizaciones que se registraron en la Comisión de Bolsa y Valores perteneciente a EEUU o por sus siglas en inglés (SEC), que en su instancia se apegaron al marco de control interno COSO, y se vieron en la necesidad de adoptar el nuevo COSO III durante el año 2014.

El cambio que se dio en el año 2014 permitió corregir aspectos del marco original, dándole mayor cobertura a todo tipo de información, considerando oportuno señalar que los objetivos fueran operativos, de información y de cumplimiento.

Al implementar el COSO III, el personal no solo debe captar información, sino intercambiarla para desarrollar una eficiente gestión y controlar sus procedimientos correctamente, en las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización.

Volviéndose este sistema de control tan necesario para la protección y conservación fiel de la imagen empresarial, los riesgos corporativos con hincapié en la parte contable son los que mayor repercusión tienen sobre la confiabilidad de la organización, tanto para los clientes internos (mismos trabajadores que al recibir el producto final de un empleado de la institución se convierte en un cliente interno) y externos (aquellos que se valen de la información financiera suministrada por la institución, sea para invertir en ella o por los organismos estatales para evaluación de la organización), los riesgos dentro de una institución, sean estos visibles o no, dentro del control interno, su finalidad es mermarlos en su mayor totalidad, ya que con un buen control, los riesgos serían menores.

Según Mariño Becerra, Chaparro Gómez, & Medina Sandoval (2014) en base a la teoría de Reto Gallati el riesgo “es una condición en la cual existe una probabilidad de desviación del resultado deseado que se espera o se esperaba (...) con el fin de evitar dicha desviación, es necesario realizar un proceso que permita identificar acontecimientos posibles y aplicación de medidas destinadas a reducir la probabilidad o impacto de esos acontecimientos(pág.: 5)

Para Espinosa, Dias, & Salinasm, (2012) el riesgo se entiende como:

“La combinación de la probabilidad de que un escenario no deseado en particular sea realidad, con las consecuencias o impactos negativos que produciría esa falla en el proceso de interés” (pag. 7). Para poder controlar los riesgos de Auditoria, tenemos que preparar un buen plan de prevención de Riesgos. Según Thomas Bohórquez, que define a la Gestión de Riesgos como “El proceso mediante el cual se pretende identificar, evaluar, controlar y/o reducir los potenciales efectos de eventos adversos para el hombre, (2011).

Dentro del contexto que compete a la línea de investigación, el Riesgo de Auditoría de acuerdo a Vernor & Figueroa, (2009) en base a la NIA 200 “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros” lo expresa como:

“La probabilidad de error, que no es más que posibilidad de que un auditor establezca que las cifras que muestran la posición financiera, resultados de operación y los flujos de efectivo dentro de un periodo comercial de una empresa son razonables y fidedignos, cuando en realidad dichos estados financieros no se encuentran preparados y mucho menos presentados de forma razonable; o viceversa”. (pag. 2)

Para poder gestionar los riesgos Dextre Flores & Del Pozo Rivas, (2012) expresan que: “La gestión debe identificar los potenciales factores de riesgo que afectan los planes estratégicos y logro de objetivos. Estos elementos constituyen eventos provenientes de factores externos e internos (...) la organización deberá tomar las decisiones apropiadas que aseguren el progreso de los negocios”(pag. 76)

Como un aporte significativo en el mismo artículo manifiesta que para la gestión de este “se debe evaluar el efecto que puedan producir los potenciales eventos en la consecución de los objetivos (...) se debe valorar su impacto y probabilidad utilizando metodologías cualitativas, cuantitativas o una combinación de ellas.” (Dextre Flores & Del Pozo Rivas, 2012, pag. 76) en base a COSO-ERM Framework.

La teoría de Dextre Flores & Del Pozo Rivas, es expresada de una manera técnica, manifestando que, para tener una mejor gestión del Control Interno se debe subdividir al sistema en ejes principales sobre los cuales gira la organización “Sistema de Control Estratégico, Sistema de Control de Gestión y Sistema de Evaluación a la Gestión” (Mejía Quijano, 2005).

Centrándose dentro del Subsistema de Control Estratégico el tratamiento específico sobre los Riesgos, su identificación, análisis, evaluación, valoración y políticas de administración de riesgos.

Para valorar la afectación de los Riesgos dentro del proceso de auditoria la NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” expresa que se lo debe identificar a través de 3 parametros:

“Primero: Información de primera línea, indagaciones o utilización de cualquier técnica de recolección de datos ante la dirección y otras personas de la entidad; Segundo: Procedimientos analíticos, identificados como aquellas actividades importantes que el auditor considere para la concepción de la auditoria. Tercero: Observación e inspección. considerado también como un soporte del primer punto” (IAASB, 2013), a partir de esto se procede con la evaluación y posterior valorización de los riesgos, que darán parte a las futuras decisiones empresariales que se harán en torno al informe que emita el auditor.

DESARROLLO

El origen del Control Interno, nace con el surgimiento de la partida doble, medida de control utilizada hasta antes del siglo XIX. A partir de este siglo, se dio un gran aumento de la producción por lo cual, se inicia la búsqueda de formas de control, para proteger los intereses de las personas.

Como consecuencia del aumento en la producción, se crearon sistemas para llevar un mejor control de la producción y comercialización y de esta manera, evitar que existan fraudes o errores dentro de la gestión de negocios. Ya que se descubrió que se daba mayor atención a la producción y comercialización que a la parte organizacional y administrativa.

De esta manera nace el control como una función gerencial, para garantizar que las planificaciones y políticas establecidas con anterioridad, se cumplan de acuerdo a lo planificado.

El concepto de control interno, ha venido evolucionando en forma considerable a través del tiempo. La auditoría tiene su nacimiento en Gran Bretaña, mediante la ley británica de Sociedades Anónimas, en los años de 1862 a 1905, en Inglaterra fue creada como Profesión, cuyo principal objetivo fue la de detectar el fraude.

Para llevar a cabo un control interno adecuado, la empresa debe gestionar para obtener información completa para el cumplimiento de los objetivos. Por lo tanto la información financiera no se utiliza solo en los estados financieros véase en la *tabla 1*, los controles se los debe seccionar pero sin embargo tienen una significación mutua para el área en particular y en la toma de decisiones a nivel organizacional, facilitando

el alcance de la rentabilidad de los productos, gestión de las deudas, cuotas de mercado, o tendencias en reclamos futuros.

Tabla 1: Diferencias entre el Control Administrativo y Contable

CONTROL ADMINISTRATIVO	CONTROL CONTABLE
Plan de organización adoptado por la administración.	Instrumento del plan de la organización.
Controles generales sobre toda la organización.	Controles específicos sobre las áreas que afectan los estados financieros.
Mantener informada a la empresa de la situación en general.	Mantener informada a la administración con información financiera oportuna.
Coordinar funciones de la organización.	Coordinar funciones del departamento.
Asegurarse de que se logren los objetivos.	Asegurarse de que los objetivos específicos se cumplan
Sus controles son sobre cada actividad rutinaria de la empresa.	Sus controles son sobre las actividades realizadas por la administración

Fuente: (Navarro & Ramos, 2016)

La información proporcionada debe ser apegada a la realidad para que el control sea efectivo. Es importante que los directivos dispongan de datos fiables a la hora de realizar la planificación, preparar el presupuesto, y cumplir con todas las actividades necesarias.

Para un correcto control interno las organizaciones se basan en las Normas Internacionales de Auditoría.

El auditor deberá conocer profundamente los sistemas de contabilidad y de control interno que utilizan en las empresas, para de esta manera planear una auditoría de manera eficiente y efectiva, para lograrlo, el auditor debería usar juicio profesional y de esa manera poder evaluar los riesgos de auditoría diseñando procedimientos fiables que den como fruto una ponderación baja sobre el Riesgo de Auditoría en general.

Dentro de los riesgos de auditoría se consideran tres componentes que son:

El riesgo inherente, no pueden ser eliminados del sistema, ya que en todo trabajo o proceso, se van a encontrar riesgos en la elección de las actividades. De acuerdo a la norma el riesgo inherente es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o de las diferentes transacciones, asumiendo que no existieron controles internos relacionados.

El riesgo de control puede ocurrir cuando el saldo de una cuenta o transacción produzca una representación errónea en el control, al no haber sido corregido oportunamente los sistemas de contabilidad y de control interno.

Ilustración 1: Riesgo de detección inverso al riesgo inherente y riesgo de control



Fuente: Elaboración Propia basado en NIA 400

A diferencia de estos dos riesgos, el riesgo de detección es aquel que es asumido por los auditores, pues al momento de realizar su revisión, estos no detectan deficiencias en el Sistema de Control Interno de la organización.

La ponderación de estos 3 riesgos es esencial para determinar si el Riesgo de Auditoría es Alto, Medio o Bajo en función de sus componentes,

“Cuando los riesgos inherente y de control son altos, los niveles aceptables del riesgo de detección necesitan y tienen que ser bajos por justa razón, ya que al

implementar estas medidas de control los riesgos que se han filtrado son mínimos dentro de la organización, por consecuente el Riesgo General de Auditoría será relativamente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un auditor por experticia asumirá que se enfrenta a un riesgo de detección mucho más alto, de esta manera se aplica la ponderación inversa sobre la valoración de los Riesgos, para poder seguir obteniendo un Riesgo de Auditoría Bajo. Véase en la *Tabla 2*:

Tabla 2: Interrelación de los componentes del Riesgo de Auditoría

		La Evaluación del Auditor sobre el			R. DE DETECCIÓN
		Riesgo es:			
		ALTA	MEDIO	BAJA	
La Evaluación					
	ALTA	La más Baja	Más Baja	Media	R. DE DETECCIÓN
	MEDIA	Más Baja	Media	Más Alta	
	BAJA	Media	Más Alta	La más alta	
		RIESGO DE DETECCIÓN			
del Auditor del					
Riesgos Inherente					
y de Control					

Fuente: NIA 400 – pág. 13

Conjuntamente a la NIA 400, se aplica la NIA 315, Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos, ya que esta norma le permite al auditor tener conocimiento sobre la entidad y su entorno y el porqué de la valoración de los riesgos encontrados.

CONCLUSIONES

En un contexto general el control tiene una función sustancial para el correcto funcionamiento de cualquier ente u órgano, ya que en metáfora, es el sostén o pilar de los procesos que repercuten en ella dentro del marco empresarial de una manera más técnica, el Control Interno cumple un rol representativo ya que es el encargado de implantar directrices específicas sobre cada uno de los procesos que a nivel global ya se encuentran establecidos dentro de una institución, como son los Procesos Estratégicos, los Procesos de Apoyo y los Procesos de Evaluación encontrándose inmersos en ellos los clientes internos y externos, que son los canales de distribución de información dentro de la organización. El concepto de control interno en función de los autores citados, en el trabajo no contrasta de su esencia en si ya que se mantiene su objetivo general de salvaguardar los recursos de la organización a raíz de la correcta implantación de su sistema.

Por otro lado las definiciones de Riesgo, no disciernen dentro de la comparación de las diferentes referencias bibliográficas citadas, ya que expresan que los riesgos son producto de las deficiencias de control o desfases del mismo en una o varias áreas de la empresa; vacíos que toman la función de filtros que ayudan al Riesgo de Detección a determinar una crítica sobre el análisis del entorno de la organización; evaluación que se realiza en base al análisis del Riesgo Inherente y de Control, siendo el tratamiento de estos dos inversamente proporcional al primer Riesgo mencionado

La relación que existe entre las variables de estudio, es angosta, se llega a esta conclusión debido al análisis de las definiciones de los diferentes autores y los estatutos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría específicamente de la NIA

315 “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material” y NIA 400 “Evaluaciones de Riesgo y Control Interno”, que nos llevaron a la denotación normada sobre la valoración de los riesgos dentro del proceso de auditoría.

Obteniendo como resultado que la valoración del Riesgo de Auditoría en los niveles Alto, Medio o Bajo en un contexto general se lo realiza en base a la ponderación de sus 3 componentes en los mismos niveles; además que de estos 3 elementos se mantiene como constante al Riesgo Inherente y de Control y como variable al Riesgo de Detección.

Finalmente, es necesario recalcar que hablar sobre los riesgos es hablar paralelamente sobre el tratamiento del control interno de una organización, puntos clave que hay que analizar detalladamente para determinar las repercusiones que tienen sobre el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y de esta manera poder corregir o atenuar las desviaciones presentes y prevenir las futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, F. J. P. (2013). Control interno y su incidencia en la rentabilidad de empresa cobros del norte S. *Revista Científica de FAREM*, 2(7), 34–42.
- Calderin, L. M. (2009). *El control interno : Un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión. Bibliociencias* (Vol. 19). Retrieved from https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38403485/Control_interno__DANIE.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1503602211&Signature=o8U490SjodgVkVBRvi%2FVmuxbS%2B4%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DEl_control_interno_Un
- Cañibano Calvo, L. (1993). Curso de Auditoría Contable, Casos Practicos. En *Curso de Auditoría Contable, Casos Practicos* (pág. 30). Madrid: ICE.
- Castromán Diz, J. L., & Porto Seranto, N. (2005). Responsabilidad Social Y Control Interno. *Revista Universo Contábil*, 1(2), 86-101. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117015130007>
- Crespo Mendoza, A. J. (2009). DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. *PERSPECTIVAS*(24), 227-242. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160012>
- Dextre Flores, J. C., & Del Pozo Rivas, R. S. (2012). ¿Control de gestion o Gestion de control? *Contabilidad Y Negocio*, 7, 69–80.
- Espinosa, F. F., Dias, A., & Salinasm, G. E. (2012). Un procedimiento para evaluar el riesgo de la innovación en la gestión del mantenimiento industrial. (Spanish). A *Procedure for Assessing the Risks of Innovation in the Management of Industrial Maintenance. (English)*, 20(2), 242–254. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052012000200011>
- Estupiñan Gaitan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes* (Segunda ed.). Bogotá: ECOE.
- Gómez Morfin, J. (2011). El control interno en los negocios. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- IAASB. NIA 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO (2013). Retrieved from http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_315_p_def.pdf
- IAASB, I. A. (2002). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 400., (pág. 14). España. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>

- Mariño Becerra, G. Y., Chaparro Gómez, F., & Medina Sandoval, I. (2014). Determinantes en la prevención del riesgo para el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA / FT) en el sector real 1. *AD-Ministrer*, (25), 7–35.
- Meigs, W. B., & Larsen, J. E. (1971). Principios de Auditoria. En *Principios de Auditoria* (pág. 109). Mexico: Diana.
- Mejía, R. C. (2002). Sistema de Control para las Pequeñas y Medianas Empresas. *Revista Universidad EAFIT*, 38(125), 73–86.
- Mejía Quijano, R. consuelo. (2005). Autoevaluación del Sistema de Control Interno. *AD-Ministrer*, (6), 82–95. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/3223/322327245005.pdf>
- Navarro, F., & Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de produccion de la industria litogràfica de Barranquilla. *Equidad Y Desarrollo*, 25, 245–267.
- Plasencia, C. (2010). El sistema de control interno: garantia de logro de los objetivos. *Revista Medisam*, 14(5), 586-590. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000500001
- Rivas Márquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115–136. <https://doi.org/Observatorio Laboral Revista Venezolana Vol. 4, N° 8, julio-diciembre, 2011: 115-136>
- Thomas Bohórquez, J. E. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica? *Revista de Geografía Norte Grande*, 157(48), 133–157. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022011000100008>
- Valdés-iglesias, M. A. (2013). El Control Interno En La Educacion Superior Con Enfoque En El Proceso Docente Educativo. *AVANCES*, 15(2), 201–210. Retrieved from <https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=52b00e29-ae39-0dbd-1cf9-d63b32b5d573&documentId=1d9443c7-2517-3791-bdd1-707ba4a50b95>
- Vernor, A., & Figueroa, M. (2009). El Riesgo de Auditoria y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. *TEC Empresarial*, 3, 1–4. Retrieved from http://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_empresarial/article/viewFile/657/584